

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“PROFESIONAL EN CONTABILIDAD – CONTADOR PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL CÓDIGO CONT-001”

1. **OBJETO:**
Servicio de contratación “PROFESIONAL EN CONTABILIDAD – CONTADOR PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL CÓDIGO CONT-001”
2. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Mejorar la transparencia de la gestión pública en la Empresa de Generación Eléctrica de San Gabán S.A.
3. **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:**
En los años anteriores (2019 y 2020) no se cumplieron las metas programadas en el Plan Anual de Control del OCI, establecidas por la Gerencia Regional de Control Puno de la Contraloría General de la Republica, por es de necesidad la contratación de personal especializado en control para el cumplimiento.
4. **OBJETIVO:**
El objetivo es cumplir con el Plan Anual de Control establecido por la Gerencia Regional de Control de Puno de la Contraloría General de la Republica.
5. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**
Suma alzada.
6. **SUBCONTRATACIÓN:**
No aplica
7. **NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS:**
No aplica
8. **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO:**
 - 8.1. **Características del Servicio:**
 1. Participar como jefe o integrante de equipo de control simultaneo en todas sus modalidades, según corresponda (orientación de oficio, visitas de control y control concurrente) tomando en cuenta sus características y plazos, con sujeción a las normas permitidas por la Contraloría General de la Republica.
 2. Participar en servicios de control posterior tomando en cuenta sus características y plazos, con sujeción a las normas permitidas por la Contraloría General de la Republica.
 3. Suscribir informes derivados del control posterior, según corresponda.
 4. Ejecutar servicios relacionados según programación de Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional.
 5. Elaboración, formulación y archivamiento de la documentación resultante de los servicios de control ejecutados.
 - 8.2. **Competencias y habilidades**
Trabajo en equipo, actitud proactiva, capacidad de análisis y amplitud de criterio, compromiso con el trabajo con el trabajo y conocimiento del servicio.
 - 8.3. **Otras consideraciones adicionales**
 - Presentación de Declaraciones Juradas de Gestión de Conflicto de Intereses – DJI
 - Dentro de los quince (15) días hábiles de comunicado la orden de servicio y/o pedido de compra y/o contrato deberá cumplir con efectuar la presentación de la DJI en el respectivo aplicativo informático Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses – SIDJI
 - Dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al termino del servicio o resolución del mismo, según corresponda, deberá de cumplir con efectuar la presentación de las DJI en el aplicativo informático SIDJI.
 - Si durante la ejecución del servicio se advierte que lo consignado en las



Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses – DJI es falso, se procederá a la resolución del mismo, sin perjuicio de otras responsabilidades a las que hubiera lugar. Se procederá de la misma manera cuando no se presenta abstención por escrito en caso corresponda se presenta alguna de las situaciones descritas en la Sección 1 de la DJI.

9. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contador Público (colegiado y con habilitación vigente). 2. Maestría en auditoría y tributación (concluido). <p><u>Acreditación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El título profesional de contador público será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. <p>En caso título profesional de contador público no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Constancia, certificado, u otro documento, que de forma fehaciente lo demuestre.
B.3.2	CAPACITACIÓN
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría y Tributación, mínimo 80 Horas académicas • Control Interno, mínimo 18 Horas académicas • Control Gubernamental, mínimo 20 Horas académicas • Gestión de las contrataciones del estado, mínimo 50 Horas académicas <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple legalizada de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, que de forma fehaciente lo demuestre.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> <p><i>Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</i></p> </div>
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia general mínima de tres (3) años en el sector público y/o privado (se computará desde la expedición del grado de bachiller) 2. Experiencia específica mínima de dos (2) meses en el sector público en el Órgano de Control Institucional. <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> </div>



- *Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento*
- *En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.*
- *Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.*

10. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de la presente orden de servicio es de doscientos diez (210) días calendario (siete meses), el mismo que se computa desde el primero de junio 2022.

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El lugar de la realización del servicio durante el plazo de ejecución es en la Oficina del Órgano de Control Institucional.

12. PENALIDAD POR MORA:

No aplica

13. OTRAS PENALIDADES:

No aplica

14. PRESTACIONES ACCESORIAS:

No aplica

15. REAJUSTES:

No aplica

16. CONFORMIDAD:

La conformidad de la prestación del servicio solo para este punto se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el Jefe del Órgano de Control Institucional.

17. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pagos mensuales:

- Primer pago : 30 de junio de 2022
- Segundo pago : 30 de julio de 2022
- Tercer pago : 31 de agosto de 2022
- Cuarto pago : 31 de setiembre de 2022
- Quinto pago : 31 de octubre de 2022
- Sexto pago : 30 de noviembre de 2022
- Séptimo pago : 31 de diciembre de 2022

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del Órgano de Control Institucional emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago electrónico.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de LA ENTIDAD, sito en Av. Floral 245, barrio Bellavista, Puno o al correo mesadepartes@sangaban.com.pe de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas (también se puede copiar al correo del área usuaria y logistica@sangaban.com.pe)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la conformidad del servicio, **siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio para ello.**

18. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL



El proveedor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de la orden de servicio.



JEFE DE
OCIO BALDO LUQUE MAMANI
Jefe del Órgano de Control Institucional
SAN GABÁN S.A.
Firma del área Usuaría

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

“PROFESIONAL EN CONTABILIDAD – CONTADOR PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL CODIGO CONT-001”

Señores.

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N° Representante legal de la empresa con RUC domiciliada, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas del procedimiento de contratación
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de contratación
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de contratación y a la emisión de la Orden de Servicio y/o Orden de Compra, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno,dedel 2022.



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782
RUC: 20262221335

SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-066-2022

DIA	MES	AÑO
		2022

SEÑORES /
RAZON
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

FACTURA :

GUIA DE REMISION :

RECIBO X HONORARIOS :

INCLUYE :

IGV :

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el dia / / .

Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : logistica@sangaban.com.pe.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
1	1	SERVICIO	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD – CONTADOR PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL CODIGO CONT-001		
			Según Terminos de Referencia.		
			Incluye IGV		
			TOTAL		S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

Jefe de Logística y Servicios
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL
PROVEEDOR

Se pide por favor que la cotización sea:

- Sin borrones ni emmendaduras casi contrario quedara sin validez.
- Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envío.
- Indicar Plazo de Entrega
- Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio
- El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno

Observaciones:

.....
.....
.....